

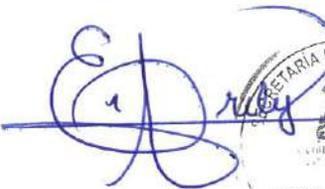
ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-01-01-2023
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ZONA LIBRE TURÍSTICA, ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ZONA LIBRE TURÍSTICA, ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)**, el cual es **DECLARADO DESIERTO**, *debido a que no se recibió postulaciones al cargo de Auditor Interno de la Unidad de Auditoría Interna*; sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-07 “SELECCIÓN”.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) **RECOMIENDA** a la **ZONA LIBRE TURÍSTICA, ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)** proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

Atentamente




Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva

-  C: Abog. José Juan Pineda Varela. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Abog. Paula Rosario Bonilla, Directora Ejecutiva de la Zona Libre Turística, Islas de la Bahía (ZOLITUR)
-  Institucional ONADICI

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales:  Facebook: ONADICI  Instagram: onadicihn,  Twitter: @ONADICIHN,  Youtube: ONADICI

Plataforma web : onadici.gob.hn

Correo electrónico: onadici@gmail.com y direccion@onadici.gob.hn